

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12900** VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 154/2020 se ha dictado en esta fecha por el ilustrísimo Magistrado-Juez auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de don Carmelo Galvany Montes, con DNI número 40440290-B, y domicilio en Algemesí (Valencia), Plaza Argentina, número 3-3.<sup>a</sup>, habiéndose acordado la suspensión de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Don Javier Carrasco Chaumel, con NIF número 33457645-M, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, Avenida Hermanos Maristas, número 28, despacho 1-C y dirección electrónica javiercarrasco@abicabogados.com, siendo la dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 18 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210015394-1